



50228/19



Ficha Registral-Bien Inmueble

19213



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019143, certifico hasta el día de hoy 14/08/2018 15:42:58, la Ficha Registral Número 19213.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 11 de enero de 2010 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO CUATRO DE NOVIEMBRE

LINDEROS REGISTRALES:

Un pequeño solar con el Número Quince de la Manzana "C" de Doscientos metros cuadrados del Barrio Cuatro de Noviembre de esta ciudad de Manta.que cuyos linderos y medidas son como sigue: POR EL FRENTE: Con diez metros y Callejón intermedio de uso público; POR LA PARTE DE ATRAS : Con diez metros linderando con terrenos de la heredera Jovita Tereza Barcia Anchundia de Mero; POR EL LADO IZQUIERDO: Con veinte metros y Calle Planificada por los Herederos del causante Francisco Barcia Acosta. POR EL LADO DERECHO: Con veinte metros linderando con el solar Número Catorce de la Manzana "C" propiedad del mismo vendedor.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1 08/feb/1985	2	6
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	512 28/mar/1989	1.552	1.554
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE NOMBRE Y APELLIDO	2250 10/jul/2015	45.958	45.972
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	3183 22/sep/2015	66.736	66.759

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 08 de febrero de 1985 Número de Inscripción: 1 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 312 Folio Inicial:2
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:6
Cantón Notaría: MONTECRISTI

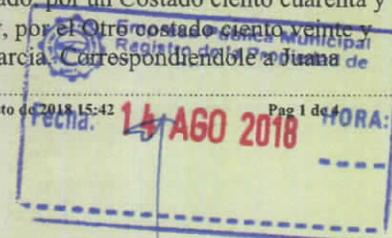
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion de los Herederos de los causantes Francisco Barcia y Sra. Maria Enma Anchundia adquirio dos cuerpo de terreno urbanos ubicados separadamente en las afueras de esta ciudad de Manta dichos cuerpos de terreno tienen las siguientes características: el primero con cien varas de frente, por ciento cincuenta varas de fondo, el otro terreno mide doscientas varas de frente por trescientas varas de fondo. Correspondiendole al Sr. José Silvano Barcia. El Lote "F", el que tiene Cuarenta metros de frente y calle Planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, por Atrás treinta y nueve metros y terrenos de Carlos Delgado, por un Costado ciento cuarenta y Cuatro metros y terrenos de Ruperto Delgado (línea ligeramente quebrada) y, por el Otro Costado ciento veinte y cinco metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a María Edith Barcia. Correspondiendole a Juana de



NUMERO 511 2100,00



se le adjudica un lote de terreno signado con la Letra "A". A Carlos Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "B", A Humberto Segundo Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "C", a los hijos de Dora Azucena Barcia Anchundia, Flora, Fredy y Miria Pacheco Barcia, por derecho de representación se le adjudica el lote signado con la letra "D". A Alba Paquita Barcia Anchundia, se le adjudica el lote "E", de forma exagonal. A Maria Edith Barcia, se le adjudica el lote "G", y tiene cuarenta y dos metros de frente y calle planificada, por los comparecientes de doce metros de ancho, por Atrás, cuarenta y ocho metros y propiedad de Carlos Delgado por un lado ciento veinte y cinco metros y terrenos que se le adjudica por esta escritura a José Silvino Barcia y por el otro lado ciento tres metros y terrenos que se adjudica a José Atilio Barcia. Tocandole al señor Jose Atilio Barcia el lote H , que tiene cincuenta y dos metros de frente y calle planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, por atras cuarenta y ocho metros en linea ligeramento quebrada y con terreno de Carlos Delgado, por un costado ciento tres metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Maria Edith, por el otro lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Jobita Teresa Barcia. A Jobita Barcia, se le adjudica el lote "I" el que tiene cincuenta y tres metros de frente y calle planificada por los comparecientes de doce metros de ancho, Por atras cincuenta y cuatro metros y terrenos de Carlos Delgado. Por un lado cien metros y terrenos que por esta escritura se el adjudica a Jose Atilio Barcia. Por el otro lado cien metros y terrenos que por esta escritura se le adjudica a Jose Atilio Barcia. por el otro lado noventa y ocho metros y terrenos de Manuel Lopez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000001565	BARCIA ANCHUDIA DORA AZUCENA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000001558	ANCHUNDIA MARIA ENMA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000008026	BARCIA FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000010951	BARCIA ANCHUNDIA JOSE ATILIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	80000000001561	BARCIA ANCHUNDIA M JUANA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	80000000001564	BARCIA ANCHUDIA HUMBERTO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	80000000001563	BARCIA ALONZO ARCADIO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001568	PACHECO BARCIA MIRIAN	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001573	BARCIA ANCHUNDIA JOVITA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001562	BARCIA ANCHUNDIA CARLOS OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001569	BARCIA ANCHUNDIA ALBA PAQUITA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001567	PACHECO BARCIA FREDDY	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001566	PACHECO BARCIA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300157771	BARCIA ANCHUNDIA MARIA EDITH	SOLTERO(A)	MANTA	
HEREDERO	80000000001570	BARCIA ALONZO JOSE SILVINO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	18/ene/2012	2	30

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de marzo de 1989 **Número de Inscripción:** 512 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 697 Folio Inicial:1.552
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1.554
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los compradores Sra. Angela Isabel Castillo Delgado por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad Juan Alberto, Moises Antonio y Wilmer Javier Valle Castillo el lote número quince de la Manzana C de Doscientos metros cuadrados del Barrio Cuatro de Noviembre de esta ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y callejón Intermedio de uso público. POR





LA PARTE DE ATRAS: Con diez metros linderando con terrenos de la Heredera Joyita Tereza Barcia Anchundia de Mero. POR EL LADO IZQUIERDO: Con veinte metros y calle Planificada por los Herederos del causante Francisco Barcia Acosta. POR EL LADO DERECHO: Con veinte metros, linderando con el solar número Catorce de la Manzana "C", propiedad del mismo vendedor. Los compradores la Sra. Angela Isabel Castillo Delgado de Valle, expresa que acepta el contenido del presente Contrato de compraventa por ser a su favor y a sus hijos, que por ser una compraventa la recibe a su entera satisfacion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000010580	CASTILLO DELGADO ANGELA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000010949	VALLE CASTILLO MOISES ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	80000000010950	VALLE CASTILLO WILMER JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	80000000010948	VALLE CASTILLO JUAN ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300206826	BARCIA ANCHUNDIA JOSE ATTILIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1	08/feb/1985	2	6

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 10 de julio de 2015 **Número de Inscripción:** 2250 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5484 Folio Inicial:45.958
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:45.972
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de marzo de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE NOMBRES EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA. Los comparecientes aceptan la compraventa hecha a su favor sobre el lote de terreno signado con el número Quince de la Manzana "C" de Doscientos metros cuadrados del Barrio Cuatro de Noviembre de esta Ciudad de Manta, Se procede a la rectificación ya que por un error involuntario se transcribió como Wilmer Javier y Moises Antonio Valle Castillo, se procede a rectificar en el sentido que en realidad sus nombres son WILMER XAVIER VALLE CASTILLO Y ANTONIO MOISES VALLE CASTILLO, tal como lo demuestran con sus documentos de identificación que se adjuntan al protocolo como habilitante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	1308447133	VALLE CASTILLO ANTONIO MOISES	SOLTERO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1308983962	VALLE CASTILLO WILMER XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	512	28/mar/1989	1.552	1.554

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de septiembre de 2015 **Número de Inscripción:** 3183 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8044 Folio Inicial:66.736
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:66.759
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:



Terminación de Comunidad Hereditaria.

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARACIÓN Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES* El Sr. Alfonso Abel Valle Macias, por sus propios derechos de estado civil casado con la Sra. María Delgado Santana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000035212	VALLE MACIAS MOISES ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000063927	VALLE MACIAS ALFONSO ABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000010948	VALLE CASTILLO JUAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301443519	CASTILLO DELGADO ANGELA ISABEL	VIUDO(A)		MONTECRISTCALLE 13 AV 26 I
VENDEDOR	1308447133	VALLE CASTILLO ANTONIO MOISES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308983962	VALLE CASTILLO WILMER XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:42:59 del martes, 14 de agosto de 2018

A petición de: VALLE MERO KAREN ESTEFANIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



No.0374B - 08696

Nº 0066318

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Señora **VALLE MERO JACQUELINE ELIZABETH**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad de los Señores **VALLE MACIAS ALFONSO ABEL** y **DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA**, del lote N°15, de la Manzana "C" Ubicado en el Barrio 4 de Noviembre Actualmente Bellavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00 m.- Lindera con Solar #14 Actualmente Callejón Público.
Atrás:	10,00 m.- Lindera con Calle Planificada, Actualmente Propiedad Privada.
Por un Costado Derecho:	10,00 m.- Lindera con Herederos Joyita Barcia Anchundia.
Por el otro Costado Izquierdo:	10,00 m.- Lindera con Delgado Salgado Manuel Eduardo.
Área:	100,00 m²

Manta, 15 de Agosto del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130753019-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE MERO JACQUELINE ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** E1333V1222

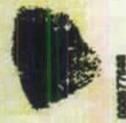
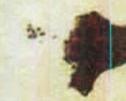
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALLE ALFONSO ABEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MERO VELIZ ROSA CLEOTILDE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANABI 2018-01-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-01-14**

Jacqueline Valle Mero



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA NO. 004 - 325 NÚMERO 1307530194 CEDULA

VALLE MERO JACQUELINE ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

MU

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA JRY



APROBACION DE SUBDIVISIÓN

No.0374 - 08696

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Señores **VALLE MACIAS ALFONSO ABEL** y **DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA**, Ubicado el Barrio 4 de Noviembre, Actualmente Bellavista de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado con el lote N°15, de la Manzana C, el mismo que tiene un área de 200,00 m2.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa inscrita 22 de Septiembre 2015 y Otorgamiento 12 de Agosto 2015).

Frente: 10,00 m.-Lindera con Callejón Intermedio de Uso Público, Actualmente Calle Publica.
Atrás: 10,00 m.- Lindera con Herederos Joyita Barcia Anchundia.
Por un Costado Derecho: 20,00 m.- Lindera con Solar #14 actualmente Callejón Público.
Por el otro Costado Izquierdo: 20,00 m.-Lindera con Calle Planificada, Actualmente Propiedad Privada.
Área: 200,00 m2

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE SR. DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO 100.00M2

Frente: 10,00 m.- Lindera con Callejón Intermedio de Uso Público, Actualmente Calle Publica.
Atrás: 10,00 m.- Lindera con Valle Mero Jacqueline Elizabeth.
Por un Costado Derecho: 10,00 m.- Lindera con Solar #14 Actualmente Callejón Público.
Por el otro Costado Izquierdo: 10,00 m.- Lindera con Calle Planificada, Actualmente Propiedad Privada.
Área: 100,00 m2

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE SRA. VALLE MERO JACQUELINE ELIZABETH 100.00M2

Frente: 10,00 m.- Lindera con Solar #14 Actualmente Callejón Público.
Atrás: 10,00 m.- Lindera con Calle Planificada, Actualmente Propiedad Privada.
Por un Costado Derecho: 10,00 m.- Lindera con Herederos Joyita Barcia Anchundia.
Por el otro Costado Izquierdo: 10,00 m.- Lindera con Delgado Salgado Manuel Eduardo.
Área: 100,00 m2

AREA A SOBRANTE 00,00m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 15 de Agosto 2018.

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.instagram.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/@MunicipioManta](https://www.youtube.com/@MunicipioManta)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN



No. 0374A - 08696
Nº 0066060

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a al Señor **DELGADO SALGADO MANUEL EDUARDO**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad de los Señores **VALLE MACIAS ALFONSO ABEL** y **DELGADO SANTANA MARIA CLORINDA**, del lote N°15, de la Manzana "C" Ubicado en el Barrio 4 de Noviembre Actualmente Bellavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00 m.- Lindera con Callejón Intermedio de Uso Público. Actualmente Calle Publica.
Atrás:	10,00 m.- Lindera con Valle Mero Jacqueline Elizabeth.
Por un Costado Derecho:	10,00 m.- Lindera con Solar #14 Actualmente Callejón Público.
Por el otro Costado Izquierdo:	10,00 m.- Lindera con Calle Planificada, Actualmente Propiedad Privada.
Área:	100,00 m2

Manta, 15 de Agosto del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

